

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Juzgado Promiscuo Municipal de Murillo Tolima, once de noviembre de dos mil veintidós, en la fecha se recibió el Comisorio 00007, procedente del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Líbano Tolima, lo radico bajo el No.____, Folio No.____, Tomo IV del libro radicador de comisiones. Pasa al despacho de la señora Juez para resolver. Conste.


LUIS ELÍAS CUBILLOS CHARRY
Secretario

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
Murillo Tolima, once de noviembre de dos mil veintidós.

Rad. D.C. 2019-00007

Auxíliese la comisión impartida, con tal fin se fija como fecha para la diligencia de secuestro de la cuota parte del inmueble rural Chamuscados ubicado en la vereda Santa Bárbara de este municipio, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No.364-4954, el día veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (09) de la mañana.

Librese oficio a DISCOVER SAS SOLUCIONES JURIDICAS, que fue designada como secuestre, con la advertencia sobre el deber de aceptación.

Evacuado lo anterior, vuelva lo actuado al Despacho de origen.

Notifíquese.

La Juez,

OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ

